

TRATADO DE BUDAPEST SOBRE EL RECONOCIMIENTO  
INTERNACIONAL DEL DEPÓSITO DE MICROORGANISMOS  
A LOS FINES DEL PROCEDIMIENTO EN MATERIA DE  
PATENTES

Rellénesse  
en duplicado

PETICIÓN  
DE SUMINISTRO DE MUESTRAS  
DE MICROORGANISMOS DEPOSITADOS  
de conformidad con la regla 11.1

A

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA  
AUTORIDAD INTERNACIONAL DE  
DEPÓSITO

POR LA PRESENTE, LA OFICINA ABAJO FIRMANTE SOLICITA QUE SE LE ENTREGUE UNA MUESTRA DEL  
MICROORGANISMO QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA  
REGLA 11.1 DEL REGLAMENTO DEL TRATADO DE BUDAPEST

I. IDENTIFICACIÓN DEL MICROORGANISMO

Número de orden del depósito:

## II. DECLARACIÓN

Por la presente se declara que:

1)  <sup>1</sup> la solicitud de patente n.º \_\_\_\_\_, presentada el \_\_\_\_\_, relativa al depósito del microorganismo identificado en el apartado I ha sido presentada ante esta Oficina para la concesión de una patente<sup>2</sup> y que el objeto de dicha solicitud se refiere a dicho microorganismo o a su utilización.

<sup>1</sup> solicitud internacional (PCT) n.º \_\_\_\_\_, presentada el \_\_\_\_\_, relativa al depósito del microorganismo identificado en el apartado I, designa para la concesión de una patente<sup>2</sup> el Estado parte en el Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) respecto del cual esta Oficina es la "Oficina designada" a los efectos de dicho Tratado, y que el objeto de la solicitud internacional se refiere a dicho microorganismo o a la utilización del mismo.

2) dicha solicitud

<sup>1</sup> está en trámite en esta Oficina

<sup>1</sup> ha dado lugar a la concesión de la patente<sup>2</sup> n.º \_\_\_\_\_, concedida el \_\_\_\_\_

3) la muestra de dicho microorganismo es necesaria a efectos de un procedimiento de patente, de conformidad con la regla 11.1.iii).

4) dicha muestra y toda información que la acompañe o se derive de ella se utilizarán únicamente para los fines del mencionado procedimiento de patente.

## III. PETICIÓN DE INFORMACIÓN

La Oficina abajo firmante

<sup>1</sup> solicita

<sup>1</sup> no solicita

que se le indiquen las condiciones utilizadas por la autoridad internacional de depósito para cultivar y conservar el microorganismo.

## IV. OFICINA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

Nombre y dirección de la oficina de propiedad industrial:

Firma:

Dirección de correo electrónico<sup>3</sup>:

Fecha:

N.º de teléfono<sup>3</sup>:

<sup>1</sup> Marque con una cruz la casilla correspondiente.

<sup>2</sup> Toda referencia a una "patente" será entendida como una referencia a patentes de invención, certificados de inventor, certificados de utilidad, modelos de utilidad, patentes o certificados de adición, certificados de inventor de adición y certificados de utilidad de adición.

<sup>3</sup> Aunque dicha información es opcional, puede facilitar la comunicación posterior entre la oficina de propiedad industrial y la autoridad internacional de depósito. De conformidad con la regla 11.4.g) del Reglamento del Tratado de Budapest, se adjuntará una copia de este formulario a la notificación enviada por la autoridad internacional de depósito al depositante del microorganismo.